

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

EXPTE PROV Nº 124/2026

A LA EXCMA. JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

A la vista de las actuaciones practicadas en el Expediente PROV Nº 124/2026 del Servicio de Recursos Humanos, instruido para aprobar las Bases, Anexos y convocatoria del concurso de traslado de los puestos de trabajo vacantes pertenecientes a la categoría de **AYUDANTE/A VIGILANCIA E INFORMACIÓN**, subgrupo de clasificación profesional E-14 (Subescala Obrera, Escala de Personal Laboral); emitido informe por el Servicio de Recursos Humanos, y en uso de las facultades conferidas Resolución de Alcaldía número 921, de 30 de septiembre de 2024, se propone que por la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla se adopten los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar las Bases y Anexos que regulan la convocatoria para la provisión mediante concurso de traslado de los puestos de trabajo vacantes pertenecientes a la categoría de AYUDANTE/A VIGILANCIA E INFORMACIÓN, subgrupo de clasificación profesional E-14, (Subescala Obrera, Escala de Personal Laboral).

SEGUNDO.- Convocar el procedimiento, concurso de traslado, de los puestos de trabajo vacantes pertenecientes a la categoría de AYUDANTE/A VIGILANCIA E INFORMACIÓN, subgrupo de clasificación profesional E-14, (Subescala Obrera, Escala de Personal Laboral) que figuran en el Anexo I y II del presente Acuerdo.

TERCERO.- Ordenar la publicación de las Bases y Anexos, del procedimiento de concurso de traslado de los puestos de trabajo vacantes pertenecientes a la categoría de AYUDANTE/A VIGILANCIA E INFORMACIÓN, subgrupo de clasificación profesional E-14, (Subescala Obrera, Escala de Personal Laboral) en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Portal de la Plantilla Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla

En Sevilla, en la fecha que se indica en el pie de firma.- EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RECURSOS HUMANOS,

Código Seguro De Verificación	LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:40	
Observaciones		Página	1/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHlJuw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:44	
Observaciones		Página	1/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHlJuw==			

BASES GENERALES REGULADORAS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE DIVERSOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE AYUDANTE/A VIGILANCIA E INFORMACIÓN, SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL E-14, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE PERSONAL LABORAL.

PRIMERA. OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto regir la convocatoria pública para proveer, mediante concurso de traslado, diversos puestos de trabajo de personal laboral fijo, encuadrados dentro de la categoría profesional de AYUDANTE/A VIGILANCIA E INFORMACIÓN (Subescala Obrera, Escala de Personal Laboral) subgrupo de clasificación profesional E-14.

Los puestos convocados son los que se detallan en los Anexos I y II que se acompaña a las presentes Bases.

SEGUNDA. ASPIRANTES.

1.- Podrán participar en el presente concurso de traslado, el personal laboral fijo encuadrado dentro de la categoría profesional de AYUDANTE/A VIGILANCIA E INFORMACIÓN, que reúna los requisitos que se indican para cada puesto de trabajo, conforme a lo determinado en la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que se encuentren en servicio activo, y que lleven al menos dos años continuados, como personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en la categoría profesional señalada anteriormente.

La participación en el presente concurso será obligatoria para los/as empleados/as que desempeñen puestos mediante adscripción provisional y no dispongan de ningún puesto con carácter definitivo.

2.- Puede participar el personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla cualquiera que sea su situación administrativa, **excepto** la de suspensión firme que determinará la imposibilidad de participar en tanto dure la suspensión, siempre que reúnan los requisitos que se indican en las presentes Bases en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación.

3.- Los participantes en situación de excedencia deberán pedir su reingreso al servicio activo en este Ayuntamiento, en el apartado correspondiente de la solicitud de participación en el concurso, en el que deberán adjuntar la petición de reingreso.

4.- No podrán presentarse al presente concurso de traslado, los/as empleados/as que se encuentren en situación de jubilación parcial o dispongan de declaración de servicios adaptados.

5.- Los requisitos exigidos en las presentes Bases, deberán reunirse en la fecha que termine el plazo de presentación de las solicitudes de participación.

1

Código Seguro De Verificación	LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:40	
Observaciones		Página	2/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	PhrQ0u2QZEZ3CR9rshLJuw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:44	
Observaciones		Página	2/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhrQ0u2QZEZ3CR9rshLJuw==			

TERCERA.- PUESTOS OFERTADOS

Los puestos ofertados son todos los que se relacionan en los Anexos I y II.

El Anexo I contiene todos los puestos vacantes.

El Anexo II contiene todos los puestos que se encuentran asignados actualmente, con carácter definitivo, a un/a empleado/a. No obstante, podrían ser adjudicados a otro/a empleado/a solicitante, en el caso de que su titular decida participar en el concurso y obtenga un nuevo destino definitivo.

CUARTA.- MÉRITOS

La adjudicación de los puestos de trabajo se efectuará, de acuerdo con el criterio de mayor antigüedad reconocida por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en la categoría de la categoría convocada.

En caso de que se produzca empate, se atenderá a los siguientes criterios:

1º.- Fecha de ingreso como personal laboral fijo en el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

2º.- En caso de persistir el empate, se acudirá al número obtenido en el proceso selectivo para la categoría convocada.

QUINTA.- SOLICITUDES

Quienes deseen tomar parte en este procedimiento, deberán hacerlo a través de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (sita en www.sevilla.org), dentro del apartado "Oposiciones y Concursos", mediante solicitud telemática establecida al efecto, haciendo constar en la misma que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

La presentación por esta vía permitirá la inscripción telemática de la solicitud, anexas documentos a la misma así como su registro electrónico.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso será de **15 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón de Edictos de la Corporación.

El plazo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día del plazo de presentación de las instancias de participación.

No se admitirán modificaciones parciales a las solicitudes anteriormente presentadas. Para el caso de presentar dos o más solicitudes, sólo será admitida la última registrada.

A tenor de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

2

Código Seguro De Verificación	LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:40
Observaciones		Página	3/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==		



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHLJuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:44
Observaciones		Página	3/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHLJuw==		



(LPACAP) el Ayuntamiento de Sevilla podrá solicitar el cotejo de las copias aportadas por los/as interesado/as, para lo que podrán requerir la exhibición del documento o de la información original.

Asimismo y, según lo indicado en el apartado 7 del artículo previamente citado, los/as interesados/as se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. No obstante, cuando la relevancia del documento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, se podrá solicitar copias auténticas de acuerdo con el artículo 27 de dicha ley.

SEXTA.- LISTADO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano competente dictará Resolución aprobando la lista provisional de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la que constará el nombre y apellidos de los/as candidatos/as y, en su caso, causa de exclusión. La resolución se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Portal de la Plantilla Municipal.

Tanto para subsanar los errores de hecho como para solicitar su inclusión en el caso de resultar excluido/a, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días hábiles** a partir del siguiente a aquél en que se haga pública la lista de admitidos/as y excluidos/os en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Finalizado el referido plazo, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as quedará elevada automáticamente a definitiva si contra la misma no se presenta reclamación alguna, resolviéndose, por el contrario, las que se formularen mediante resolución que se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Portal de la Plantilla Municipal.

SÉPTIMA.- COMISIÓN DE VALORACIÓN

Los méritos serán valorados por una Comisión de Valoración, cuya composición tratará de ajustarse al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con la normativa en materia de igualdad, y cuyos miembros serán designados por la Dirección General de Recursos Humanos:

- Presidente/a: un/a empleado/a público/a de esta Corporación, perteneciente a Cuerpos o Escalas de Grupo de Titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados. Su suplente reunirá los mismos requisitos.
- Vocales: tres vocales empleados/as públicos/as de esta Corporación pertenecientes a Cuerpos o Escalas de Grupo de Titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados. Sus suplentes reunirán los mismos requisitos.

3

Código Seguro De Verificación	LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:40	
Observaciones		Página	4/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	PhrQ0u2QZEZ3CR9rshLJuw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:44	
Observaciones		Página	4/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhrQ0u2QZEZ3CR9rshLJuw==			

- Secretario/a: un/a funcionario/a de esta Corporación perteneciente a Cuerpos o Escalas de Grupo de Titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados. Su suplente reunirá los mismos requisitos.

La Resolución por la que se designen a los miembros de la Comisión se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Portal de la Plantilla Municipal, pudiendo los/as interesados/as promover recusación contra los mismos, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 40/2015, 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los miembros de la Comisión tendrán voz y voto, los/as suplentes actuarán únicamente en caso de ausencia del titular. La convocatoria de la sesiones las efectuará la persona titular de la secretaría, por orden del Presidente/a, debiendo los miembros titulares que prevean la imposibilidad de acudir a la sesión, dar cuenta de esta circunstancia a sus suplentes.

La Comisión se constituirá válidamente en la fecha y hora señalada en la convocatoria, con la asistencia de más de la mitad de los/s componentes titulares o suplentes, indistintamente.

Las Comisiones de Valoración tendrán la consideración de órgano colegiado de carácter técnico y, como tal, se someterán en su funcionamiento a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de Octubre.

OCTAVA.- RESOLUCIÓN

El plazo máximo para la resolución del concurso será de **seis meses**, contados desde el día siguiente al de la publicación de la lista definitiva de solicitudes de personas admitidas y excluidas en el Tablón de Edictos de la Corporación o desde la fecha en la que la lista provisional se entienda elevada a definitiva.

La Comisión propondrá a los/as candidato/as para los puestos en función del criterio recogido en la Base Cuarta. Su propuesta tendrá carácter vinculante, y únicamente se admitirán las renunciaciones que hayan sido presentadas con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los destinos adjudicados en virtud de este concurso serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La adjudicación provisional de destinos propuesta por la Comisión de Valoración se hará pública en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Portal de la Plantilla Municipal. Los/as concursantes podrán presentar reclamaciones contra la adjudicación provisional en el plazo de **diez días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Examinadas por la Comisión de Valoración las reclamaciones, se procederá a elevar la lista definitiva a la Dirección General de Recursos Humanos, la cual resolverá el Concurso de Traslado. La resolución final del concurso será publicada en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Portal de la Plantilla Municipal.

4

Código Seguro De Verificación	LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:40
Observaciones		Página	5/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==		



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	PhrQ0u2QZEZ3CR9rshLJuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:44
Observaciones		Página	5/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhrQ0u2QZEZ3CR9rshLJuw==		



NOVENA.-RECURSOS

Contra el acuerdo mediante el cual se aprueban las presentes bases, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, o bien podrá interponerse, directamente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla (o a su elección ante el juzgado de la circunscripción de su domicilio), conforme a lo dispuesto en el artículo 114.1.c) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre y art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. También podrán utilizarse, no obstante, otros recursos, si lo estimasen oportuno.

DÉCIMA.- NORMATIVA APLICABLE

En lo no dispuesto en las presentes bases, será de aplicación, entre otras:

- Convenio Colectivo vigente para el personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de Octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).
- Ley 5/2023, de 7 de Junio, de Función Pública de Andalucía.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

UNDÉCIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS

El Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

5

Código Seguro De Verificación	LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:40
Observaciones		Página	6/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==		



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	PhrQ0u2QZEZ3CR9rshLJuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:44
Observaciones		Página	6/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhrQ0u2QZEZ3CR9rshLJuw==		



Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Recursos Humanos
Servicio/Unidad	Servicio de Recursos Humanos
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Sevilla
Finalidad	Gestión de los recursos humanos y tramitación de los procedimientos relacionados.
Legitimación	El tratamiento de los datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, para el cumplimiento de misiones realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera el consentimiento de la persona interesada que deberá darse mediante un acto afirmativo claro.
Destinatarios	Organismos de la Seguridad Social, Órganos Judiciales, otros órganos de la Administración Estatal, otros órganos de la Comunidad Autónoma, otros órganos de la Administración Local, Diputaciones Provinciales, Sindicatos y Juntas de Personal
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento

6

Código Seguro De Verificación	LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:40	
Observaciones		Página	7/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHlJuw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:44	
Observaciones		Página	7/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHlJuw==			

	automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía C/Conde de Ibarra, 18 – 41004 Sevilla.

Puede acceder a más información en el siguiente enlace:
<https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/rat-areas/rhh-gestion>

Código Seguro De Verificación	LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:40	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHlJuw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:44	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHlJuw==			

CONCURSO DE TRASLADO - AYUDANTE DE VIGILANCIA E INFORMACIÓN - ANEXO I

COD. CONTROL	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	COD. PUESTO	PUESTO	GRUPO	NIVEL	CODIGO VPT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO DE HABILIDADES (según normativa vigente)	TP	CENTRO DE TRABAJO	HORARIO
1	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 2	NEGDO ZONA SAN JERÓNIMO	A384	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	CC José Luis Pereira (Monasterio San Jerónimo) - CC Río Piedra, s/n	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
2	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 2	NEGDO ZONA SAN JERÓNIMO	A625	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	CC José Luis Pereira (Monasterio San Jerónimo) - CC Río Piedra, s/n	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
3	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 2	NEGDO ZONA SAN JERÓNIMO	A11.40.050	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	CC José Luis Pereira (Monasterio San Jerónimo) - CC Río Piedra, s/n	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
4	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA SUR	0112.20.000	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	CC E El Equilato - CC Luis Otto Muñoz, 2	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
5	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA SUR	0112.20.000	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	CC E El Equilato - CC Luis Otto Muñoz, 2	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
6	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA SUR	A273	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	CC E El Equilato - CC Luis Otto Muñoz, 2	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
7	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA CERRO AMATE	A385	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	CC Gerro del Águila - CC Salvador Tavera, s/n	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
8	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA CERRO AMATE	A381	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	CC Gerro del Águila - CC Salvador Tavera, s/n	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
9	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA CERRO AMATE	0112.20.000	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	CC Gerro del Águila - CC Salvador Tavera, s/n	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
10	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA NERVIÓN - SAN PABLO	0112.20.000	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	CC La Bahua - Avda. La Bahua, s/n	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
11	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA BELLA VISTA LA PALMERA	0112.20.000	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	CC Bellavista - CC Américo y Toledo, 7	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
12	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA ESTE	0112.20.000	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	CC Alcala - CC Jesús del Divino Perdo, 2	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
13	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA ESTE	A277	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	CC Alcala - CC Jesús del Divino Perdo, 2	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
14	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA ESTE	A276	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	CC Alcala - CC Jesús del Divino Perdo, 2	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
15	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA ESTE	A626	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
16	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA ESTE	1140005000	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
17	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA ESTE	0112.20.000	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
18	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA ESTE	A625	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
19	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA ESTE	A623	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
20	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA ESTE	A3100	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
21	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA ESTE	A3124	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
22	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA ESTE	A3125	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
23	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA ESTE	A3142	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
24	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA ESTE	A3143	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
25	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	NEGDO ZONA ESTE	A3144	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827.133.11	19.939.77.6 N	C	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00

Código Seguro De Verificación	LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:40	
Observaciones		Página	9/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHLJuw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:44	
Observaciones		Página	9/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHLJuw==			

CONCURSO DE TRASLADO - AYUDANTE DE VIGILANCIA E INFORMACIÓN - ANEXO I

COD. CONTROL	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	COD. PUESTO	PUESTO	GRUPO	NIVEL	CODIGO VPT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO 14 ABRUMADURAS (verificar según normativa) TFP	CENTROS DE TRABAJO	HORARIO
26	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CINCO ZONA	NEGDO_ZONA TRIANA - LOS REMEDIOS	A31.45	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133311	19.925.734 N	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
27	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CINCO ZONA	NEGDO_ZONA TRIANA - LOS REMEDIOS	A31.46	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133311	19.925.734 N	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
28	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CINCO ZONA	NEGDO_ZONA TRIANA - LOS REMEDIOS	011.8032006	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133311	19.925.734 N	CC El Tejedor del Molino - CC Santa Fe 2	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
29	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CINCO ZONA	NEGDO_ZONA TRIANA - LOS REMEDIOS	A271	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133311	19.925.734 N	CC El Tejedor del Molino - CC Santa Fe 2	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
30	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CINCO ZONA	NEGDO_ZONA CASCO ANTIGUO	011.8032002	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133311	19.925.734 N	CC La Sierrita - Alameda de Hércules, 13	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
31	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CINCO ZONA	NEGDO_ZONA CASCO ANTIGUO	011.8032002	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133311	19.925.734 N	CC La Sierrita - Alameda de Hércules, 13	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
32	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CINCO ZONA	NEGDO_ZONA CASCO ANTIGUO	011.8032006	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133311	19.925.734 N	CC La Sierrita - Alameda de Hércules, 13	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
33	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CINCO ZONA	NEGDO_ZONA CASCO ANTIGUO	011.8032007	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133311	19.925.734 N	CC La Sierrita - Alameda de Hércules, 13	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
34	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CINCO ZONA	NEGDO_ZONA CASCO ANTIGUO	A274	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133311	19.925.734 N	CC La Sierrita - Alameda de Hércules, 13	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
35	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CINCO ZONA	NEGDO_ZONA NORTE II	011.8203005	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133311	19.925.734 N	CC Entrepuertos - Parque de Graziabella /fn	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
36	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CINCO ZONA	NEGDO_ZONA NORTE II	011.8203005	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133311	19.925.734 N	CC Entrepuertos - Parque de Graziabella /fn	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
37	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CINCO ZONA	NEGDO_ZONA NORTE II	011.8203005	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133311	19.925.734 N	CC Entrepuertos - Parque de Graziabella /fn	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
38	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CINCO ZONA	NEGDO_ZONA NORTE II	011.8203006	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133311	19.925.734 N	CC Entrepuertos - Parque de Graziabella /fn	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
39	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	NEGDO_CTRIO.SER.SOC. NORTE - LOS CANTEROS	1531.109003	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827002111	18.559.854 N	CC Avda. Doctor Fedriani s/n. Centro San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
40	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIONES SER.SOC. CASCO ANTIGUO NORTE	NEGDO_CTRIO.SER.SOC. NORTE - LOS CANTEROS	0215.108001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827002111	17.372.334 N	CC Avda. Príncipe Santa Catalina, s/n	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
41	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	SECCIONES SER.SOC. CASCO ANTIGUO NORTE	NEGDO_CTRIO.SER.SOC. CASCO ANTIGUO NORTE	0215.108001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827002111	17.372.334 N	CC Arroyo, 1	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
42	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	SECCIONES SER.SOC. MACARENA TRIANA LOS REMEDIOS	NEGDO_CTRIO.SER.SOC. MACARENA TRIANA LOS REMEDIOS	0215.108002	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827002111	17.372.334 N	CC Fray Isidoro de Sevilla, 1	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
43	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	SECCIONES SER.SOC. MACARENA TRIANA LOS REMEDIOS	NEGDO_CTRIO.SER.SOC. POLIGONO NORTE	0215.108002	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827002111	17.372.334 N	CC Fray Isidoro de Sevilla, 1	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
44	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	SECCIONES SER.SOC. MACARENA TRIANA LOS REMEDIOS	NEGDO_CTRIO.SER.SOC. POLIGONO NORTE	0215.108001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827002111	17.372.334 N	CC Fray Isidoro de Sevilla, 1	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
45	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	SECCIONES SER.SOC. MACARENA TRIANA LOS REMEDIOS	NEGDO_CTRIO.SER.SOC. TRIANA LOS REMEDIOS	0215.108002	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827002111	17.372.334 N	CC Fray Isidoro de Sevilla, 1	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
46	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	SECCIONES SER.SOC. ESTI-ALCOSA-TORREBLANCA	NEGDO_CTRIO.SER.SOC. ESTI-ALCOSA-TORREBLANCA	0215.107002	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827002111	17.372.334 N	CC Mirra, s/n	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
47	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE LA MUJER	SECCIONES SER.SOC. PROMOCIÓN DE LA MUJER	NEGDO_PROMOCION DE LA MUJER	0215.108001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827002111	16.276.434 N	CC Fray Isidoro de Sevilla, 1	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
48	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	SECCIONES SER.SOC. NERVIÓN SAN PABLO-SANTA JUSTA	NEGDO_CTRIO.SER.SOC. SAN PABLO-SANTA JUSTA	0215.107001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827002111	17.372.334 N	CC Avda. Pedro Barrios, s/n	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
49	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	SECCIONES SER.SOC. NERVIÓN SAN PABLO-SANTA JUSTA	NEGDO_CTRIO. SER.SOC. NERVIÓN-SANTA JUSTA	0215.107002	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827002111	17.372.334 N	CC Fray Isidoro de Sevilla, 14	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
50	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	SECCIONES SER.SOC. CERRO-AMATE	NEGDO_CTRIO.SER.SOC. CERRO-SANTA JUSTA	0215.107001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827002111	17.372.334 N	CC Terrazana, 3	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
51	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	SECCIONES SER.SOC. CERRO-AMATE	NEGDO_CTRIO.SER.SOC. CERRO-SANTA JUSTA	0215.107002	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827002111	17.372.334 N	CC Terrazana, 3	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
52	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	SECCIONES SER.SOC. SUR-BELVISTA LA PALMERA	NEGDO_CTRIO.SER.SOC. SUR-BELVISTA LA PALMERA	A000915	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827002111	17.372.334 N	CC Avda. la Paz, 10	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00
53	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	SECCIONES SER.SOC. SUR-BELVISTA LA PALMERA	NEGDO_CTRIO.SER.SOC. LOS BERMALLES	0215.107002	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827002111	17.372.334 N	CC Avda. Benito Lirio, 6	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00 Sábados alternos: 8:00 a 15:00

Código Seguro De Verificación	LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:40
Observaciones		Página	10/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==		



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHlJuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:44
Observaciones		Página	10/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHlJuw==		



CONCURSO DE TRASLADO - AYUDANTE DE VIGILANCIA E INFORMACIÓN - ANEXO I

COD. CONTROL	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	COD. PUESTO	PUESTO	GRUPO	NIVEL	CODIGO VPT	CONTRATANTE ESPECÍFICO 14 MENSUALIDADES (7 veces/a según normativa vigente)	TR	CENTRO DE TRABAJO	HORARIO
54	DIRECCIÓN GENERAL DE BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE Y SERVICIOS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL DE BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE Y SERVICIOS SOCIALES	DEPARTAMENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS DE LA CIUDAD SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	SECCIÓN EMERGENCIAS SOCIALES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y SIN HOGAR SECCIÓN DE SUBVENCIONES Y ASESORAMIENTO JURÍDICO	REGDO. PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y SIN HOGAR	0214204001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82700111	16.276,43 € I.N.	C	C/ Perifoneo de Rivera, s/n	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00
55				REGDO. CTRO SOCIAL HOGAR VIREN I RETES	0213303001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82700111	16.276,43 € I.N.	C	C/ Francisco de Sevilla, 1	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00
56	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, COMERCIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	UNIDAD DE SALUD PÚBLICA			AB03	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82700111	16.276,43 € I.N.	C	C/ Donde, Ave Edison, 2. Edificio Ineco	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00

Código Seguro De Verificación	LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:40	
Observaciones		Página	11/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHlJuw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:44	
Observaciones		Página	11/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHlJuw==			

CONCURSO DE TRASLADO - AYUDANTE DE VIGILANCIA E INFORMACIÓN - ANEXO II

COD. CONTROL	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	COD. PUESTO	PUESTO	GRUPO	NIVEL	CODIGO VPT	CONTRATAMIENTO ESPECÍFICO 14 MENSUALIDADES (según normativa vigente)	HOJARIO
80	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA NERVIÓN - SAN PABLO	0117203005	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC La Bahua - Avda. La Bahua, y/h CC Sindicalistas Soto, Sabaride y Acosta - C/ Mariana Beillués y/h CC El Molino Manuel Barrios - C/ Menéndez, y/h
81	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA NERVIÓN - SAN PABLO	0117203006	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC La Bahua - Avda. La Bahua, y/h CC Sindicalistas Soto, Sabaride y Acosta - C/ Mariana Beillués y/h CC El Molino Manuel Barrios - C/ Menéndez, y/h
82	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA NERVIÓN - SAN PABLO	0117203007	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC La Bahua - Avda. La Bahua, y/h CC Sindicalistas Soto, Sabaride y Acosta - C/ Mariana Beillués y/h CC El Molino Manuel Barrios - C/ Menéndez, y/h
83	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA BELLA VISTA LA PALMERA	0117204001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC Bellavista - C/ Alameda y Toledo, 7
84	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA BELLA VISTA LA PALMERA	0117204002	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC Bellavista - C/ Alameda y Toledo, 7
85	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA BELLA VISTA LA PALMERA	A275	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC Bellavista - C/ Alameda y Toledo, 7
86	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA ESTE	0117204003	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC Alcala - C/ Jesús del Divino Perdon, 2
87	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA ESTE	0117204004	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC Sevilla Este - C/ Fernando Caldo Rosales, 1
88	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA ESTE	0117204005	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC Alcala - C/ Jesús del Divino Perdon, 2
89	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA ESTE	0117204006	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC Sevilla Este - C/ Fernando Caldo Rosales, 1
90	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA ESTE	A653	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio
91	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA ESTE	A177	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio
92	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA ESTE	A178	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio
93	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA ESTE	A621	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio
94	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA TRIANA - LOS REMEDIOS	A623	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio
95	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA TRIANA - LOS REMEDIOS	A624	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	Personal de Refuerzo - Centro de Trabajo según las necesidades del Servicio
96	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA TRIANA - LOS REMEDIOS	A269	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC El Tíjar del Molino - C/ Santa Fe, 2
97	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA TRIANA - LOS REMEDIOS	A270	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC El Tíjar del Molino - C/ Santa Fe, 2
98	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA TRIANA - LOS REMEDIOS	0117403001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC El Tíjar del Molino - C/ Santa Fe, 2
99	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA TRIANA - LOS REMEDIOS	0117403002	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC El Tíjar del Molino - C/ Santa Fe, 2
100	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA CASCO ANTIGUO	0117403003	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC Las Arenas - Alameda de Hércules, 13
101	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA CASCO ANTIGUO	0117403004	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC Las Arenas - Alameda de Hércules, 13
102	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA MACARENA	A687	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC Hogar San Fernando - Avda. Don Indalecio, 99
103	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA MACARENA	A688	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC Hogar San Fernando - Avda. Don Indalecio, 99
104	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1	REGDO. ZONA MACARENA	A689	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	827133111	19.939.736 N	CC Hogar San Fernando - Avda. Don Indalecio, 99

Código Seguro De Verificación	LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:40	
Observaciones		Página	13/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHlJuw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:44	
Observaciones		Página	13/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHlJuw==			

CONCURSO DE TRASLADO - AYUDANTE DE VIGILANCIA E INFORMACIÓN - ANEXO II

COD. CONTROL	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	COD. PUESTO	PUESTO	GRUPO	NIVEL	CODIGO VPT	CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DE MENSUALIDADES (7ª edición según normativa vigente)	CENTROS DE TRABAJO	HORARIO
105	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTritos	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CÍRCULOS ZONA 2	REGDO. ZONA MACARENA	011.260001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82713111	19.37.3.16 h	C/ C/ J. San Fernando, Avda. Don Fadrique, 99	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
106	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
107	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
108	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
109	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
110	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
111	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
112	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
113	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
114	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
115	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
116	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
117	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
118	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
119	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
120	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h
121	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	REGDO. ATENCIÓN AL CIUDADANO	1531.090001	AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E	14	82702111	18.55.8.5.6 h	C/ J. San Fernando, Avda. Doctor Fedrián, s/n, Cementerio San Fernando	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 h / 15:00 a 22:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingo: 8:00 a 15:00 h

Código Seguro De Verificación	LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:40	
Observaciones		Página	14/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LnAlJAjIb4yT5jqkWrNokg==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHlJuw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:44	
Observaciones		Página	14/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhrQ0u2QZEZ3CR9rsHlJuw==			